Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Dia 22 | Mes 08 | Año 2025

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	EDWIN DAVID GUZMAN QUINTERO.						
CEDULA DE CIUDADANIA No.	1.014.194.993.	DE	BOGOTA D.C.				
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT	000-0008299.	CELULAR	311-4548891.				
E-MAIL PERSONAL	EDWINVGUZ@GMAIL.COM.						
E-MAIL INSTITUCIONAL	EDWIN.GUZMAN@SUPERNOTARIADO.GOV.CO.						
BANCO	BANCOLOMBIA.	No DE CUENTA	63827783872.	C.A.	X	C.C.	

CONTRATO ACTUAL: No 186 DE Año 2025

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 25.985.280,00

HONORARIOS MENSUALES: $ 3.248.160,00

OBJETO DEL CONTRATO: El Contratista debera prestar por sus propios medios y con plena autonomia tecnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestacion recibira por parte del Contratante unas sumas de dinero, a titulo de honorarios. Dependencia: DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA. Perfil: TECNICO ADMINISTRATIVO TIPO B.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: JOHANNA ANDREA RODRIGUEZ HERRERA.

CARGO DEL SUPERVISOR: COORDINADORA GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL.

CDP No.	26525	CRP No.	65525
FECHA CDP	3/01/2025	FECHA CRP	13/01/2025

FECHA APROBACIÓN POLIZA: Día 10 | Mes 01 | Año 2025

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD	BOGOTA D.C.
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: Día 12 | Mes 09 | Año 2025

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: Día 13 | Mes 01 | Año 2025

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 8 | DIAS 0

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

ADICION Y/O PRORROGA No.

CDP No. | CRP No.

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

MESES | DIAS | VALOR

VALOR A COBRAR: $ 3.248.160,00

VALOR TOTAL # DE DIAS: $ 3.248.160,00

ES FACTURADOR ELECTRÓNICO

No de factura

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año				
DEL	01	08	2025	PAGO No.	No DÍAS		MES A COBRAR
AL	31	08	2025	08	30	100%	AGOSTO

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

		Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1.	COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	178000	SALUD TOTAL S.A ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	12.5%
2.	FONDO DE PENSIÓN	227800	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION	16%
3.	ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	7500	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	0.522%

TOTAL A PAGAR $ 413.300 **PLANILLA DE PAGO No.** 4614281479

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ 25.985.280,00

			VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ 1.948.896,00	$ 1.948.896,00	$ 24.036.384,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	$ 3.248.160,00	$ 5.197.056,00	$ 20.788.224,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	$ 3.248.160,00	$ 8.445.216,00	$ 17.540.064,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	$ 3.248.160,00	$ 11.693.376,00	$ 14.291.904,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	$ 3.248.160,00	$ 14.941.536,00	$ 11.043.744,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	$ 3.248.160,00	$ 18.189.696,00	$ 7.795.584,00
PAGO 07	VALOR DEL PAGO	$ 3.248.160,00	$ 21.437.856,00	$ 4.547.424,00
PAGO 08	VALOR DEL PAGO	$ 3.248.160,00	$ 24.686.016,00	$ 1.299.264,00
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año	PAGO No.	
	DEL	01	08	2025		AGOSTO
	AL	31	08	2025	08	AGOSTO

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.	Se da cumplimiento mediante la presentación del presente informe de ejecución contractual y cuenta de cobro durante este mes.
2. Concertar previo inicio de cada periodo mensual con la Coordinación del Grupo de Gestión Documental, el cronograma de actividades a desarrollar.	Se coordina con el Grupo de Gestión Documental, el Profesional Daniel Rincón y la Ingeniera Carol Camacho el cronograma de actividades a realizar durante el periodo contractual.
3. Apoyar las actividades archivísticas para la clasificación, organización, digitalización y levantamiento de inventarios documentales, de acuerdo con el ciclo vital del documento y aplicando las Tablas de Retención Documental de la Entidad.	Se realizó el apoyo del control de calidad del contrato 1515 de 2025 del proceso de Antecedentes Registrales de las ORIP de Garzón, Honda, Neiva y Villavicencio.
4. Brindar apoyo para adelantar los procesos de selección, ordenación, identificación de fondos acumulados documentales, eliminaciones documentales en archivos de gestión y central, de acuerdo con los procedimientos archivísticos establecidos en la entidad.	Se realizó el apoyo del control de calidad de los contratos 2063 de 2024 y 1515 de 2025 del proceso de Digitalización de Antecedentes Registrales de las ORIP de Riosucio, San Marcos, Sibundoy y Sitio Nuevo.
5. Apoyar la recolección de datos para la elaboración de diagnósticos integrales de archivos y documentos relacionados con el estado y mejoramiento de la gestión documental de la SNR.	Se registra en el ANS diario los errores evidenciados en el proceso de calidad con el fin que los contratistas NEXURA y BPO realicen las subsanaciones correspondientes.
6. Recibir y ubicar en la estantería correspondiente, las unidades documentales cajas referencia X-300, X-200 o X-100, como resultado de las Transferencias Documentales al Archivo Central de la Entidad.	Se realizó el apoyo de punteo del contrato 2063 de 2024 del contratista de NEXURA INTERNACIONAL S.A.S del proceso de Antecedentes Registrales de las ORIP Riosucio, San Marcos y Sitio Nuevo.
7. Colaborar en la elaboración de los instructivos, protocolos, guías y demás documentos que se requieran, en cada una de las etapas del Archivo Central.	Se realizó la implementación de los lineamientos establecidos en el protocolo de Digitalización de la Serie Documental REGISTROS DE MATRICULA INMOBILIARIA para el proceso de control de calidad.
8. Apoyar en la elaboración y tramite de documentos, para el cumplimiento de las funciones administrativas del Grupo de Gestión Documental.	Se informó al apoyo a la supervisión los errores encontrados en el proceso de control de calidad de Resolución, Legibilidad, Integridad, Orientación Alineación del Documento, Peso de la Imagen, Capa de Texto/OCR, Metadata Embebida, Sellado del PDF/A, FUID, Hoja de Control, Realmacenamiento Caja, Realmacenamiento Carpeta, Rotulo Carpeta y Rotulo Caja de acuerdo al apoyo de los contratos 2063 de 2024 y 1515 de 2025 los cuales se encuentran relacionados en el ANS.
9. Asistir a las sensibilizaciones y capacitaciones ofrecidas por la entidad, sobre los temas relacionados con el objeto del contrato.	Se asistió a la sensibilización y capacitación de Organización Documental Índices de Propietarios ofrecida por el Profesional Alejandro Rojas.
10. Participar de ser requerido en las reuniones y mesas de trabajo del Grupo de Gestión Documental y entregar las tareas asignadas.	Se asistió a la reunión y mesa de trabajo Reunión Contrato 2063 de 2024 ofrecida por el Profesional Daniel Rincón.
11. Entregar los documentos que evidencien la ejecución del presente contrato, con sus antecedentes, borradores, datos o procedimientos a la SNR.	Se entregó cada una de las evidencias de acuerdo a la actividad ejecutada durante el periodo contractual.
12. Cuidar, proteger y guardar la reserva de los documentos que sean manipulados, seleccionados, organizados y puestos en recepción para disposición final en razón de las actividades de gestión documental encomendadas, bajo los principios de la ética profesional.	Se vela por el cumplimiento de la Norma Técnica de la Gestión Pública NTC GP 1000 de 2009 e ISO 9001 de 2008 y normas complementarias relacionadas, conforme a los lineamientos contenidos en el Plan Estratégico Institucional de la Entidad.
13. Prestar en forma personal los servicios profesionales por lo que no podrá subcontratar la labor encomendada.	Se prestó en forma personal los servicios profesionales contratados.
14. Las demás funciones que el supervisor del contrato considere pertinentes, conforme a la naturaleza del mismo.	Durante este periodo contractual cada una de las actividades fueron ejecutadas personalmente y de acuerdo a los criterios solicitados por el Grupo de Gestión Documental.

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **EDWIN DAVID GUZMAN QUINTERO.** identificado (a) con cedula de ciudadania No **1.014.194.993.** de **BOGOTA D.C.** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **186** de **2025** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **65525** CDP No **26525**

Se autoriza el pago por la suma de : **$** **3.248.160,00**

Valor en letras: **TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA PESOS CON 00 CTVOS**

		Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	**DEL**	01	08	2025	**PAGO No.**	**AGOSTO**
	AL	31	08	2025	**08**	**AGOSTO**

Para constancia se firma en **BOGOTA D.C.** a los **22** días del mes de **AGOSTO** de **2025**

SUPERVISOR

Firma Supervisor

JOHANNA ANDREA RODRIGUEZ HERRERA. — COORDINADORA GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL.

JULLHEMBER CAMPO GUTIERREZ. — COORDINADOR GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

CONTRATISTA



Firma Contratista

EDWIN DAVID GUZMAN QUINTERO.

Cedula de Ciudadania No

1.014.194.993. **de** BOGOTA D.C.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que el (la) señor (a) Edwin David Guzmán Quintero, identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No. 1014194993 de Bogotá, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No. 186 de 2025 realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de Agosto.

Dependencia	**DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.**								
Perfil Contratista	**TECNICO ADMINISTRATIVO TIPO B.**								
Mes a cobrar	**Desde**	**Día**	**Mes**	**Año**	**Hasta**	**Día**	**Mes**	**Año**	
		01	**08**	**2025**		**31**	**08**	**2025**	
Planilla seguridad social	Valor Salud								$ 178.000.
	Valor Pensión								$ 227.800.
	Valor ARL								$ 7.500.
	Pensionado / anexar resolución								
	Número de planilla								**4614281479**.
	Periodo de la planilla								**Agosto**.
	Fecha pago planilla								**06/08/2025**.

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los Veintidós (22) días del mes de Agosto de 2025.

JOHANNA ANDREA RODRIGUEZ HERRERA.
COORDINADORA GRUPO DE GESTION D.
SUPERVISORA.

JULLHEMBER CAMPO GUTIERREZ.
COORDINADOR DEL GRUPO DE SERVICIOS A.
SUPERVISOR.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1014194993
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			EDWIN DAVID GUZMAN QUINTERO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 72 A 68 A 23	TELÉFONO:	4304196
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**4614281479**		TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	agosto	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/08/06		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9993569454	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.500	$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 7.500
SUBTOTALES:									**$ 7.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 7.500**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	1	$ 28.500	$ 0	$ 28.500
SUBTOTALES:			**$ 28.500**	**$ 0**	**$ 28.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES										
																									PENSIÓN								SALUD						ARP																
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1014194993	GUZMAN QUINTERO EDWIN DAVID	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.423.500				NO																	230201-PROTECCION	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	101419499	$ 7.500	30	$ 1.423.500	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 28.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 441.800

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2025

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2024 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.		X
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.		X
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.		X
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		X
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.		X
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.		X
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, Adjuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.		X
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a) Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b) Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
9. Ha suscrito contratos durante el año 2025: por un valor igual o superior a 4000 UVT ($199.196.000).		X

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los $**6.000.000 mensuales**.

En constancia de lo anterior, se firma a los 22 días del mes de Agosto de 2025.

Atentamente,

Edwin D Guzmán Q.

EDWIN DAVID GUZMAN QUINTERO.
C.C 1.014.194.993 DE BOGOTA.

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	ACTA EDWIN DAVID GUZMAN QUINTERO.pdf	ACTA EDWIN DAVID GUZMAN QUINTERO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	ARL EDWIN DAVID GUZMAN.pdf	ARL EDWIN DAVID GUZMAN.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CRP 65525 DAF-GD2095-.pdf	CRP 65525 DAF-GD2095-.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	DESIGNACION DE SUPERVISION EDWIN DAVID GUZMAN QUINTERO.pdf	DESIGNACION DE SUPERVISION EDWIN DAVID GUZMAN QUINTERO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	EXAMENES MEDICOS.pdf	EXAMENES MEDICOS.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME 13 AL 31 ENERO 2025 EDWIN GUZMAN.pdf	INFORME 13 AL 31 ENERO 2025 EDWIN GUZMAN.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS 13 AL 31 ENERO 2025 EDWIN GUZMAN.zip	EVIDENCIAS 13 AL 31 ENERO 2025 EDWIN GUZMAN.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO 13 AL 31 DE ENERO DE 2025_CTO_186_2025_EDWIN DAVID GUZMAN QUINTERO.pdf	CUENTA DE COBRO 13 AL 31 DE ENERO DE 2025_CTO_186_2025_EDWIN DAVID GUZMAN QUINTERO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME 01 AL 28 FEBRERO 2025 EDWIN GUZMAN.pdf	INFORME 01 AL 28 FEBRERO 2025 EDWIN GUZMAN.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS 01 AL 28 FEBRERO 2025 EDWIN GUZMAN.zip	EVIDENCIAS 01 AL 28 FEBRERO 2025 EDWIN GUZMAN.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025_CTO_186_2025_EDWIN DAVID GUZMAN QUINTERO.pdf	CUENTA DE COBRO 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025_CTO_186_2025_EDWIN DAVID GUZMAN QUINTERO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME 01 AL 31 MARZO 2025 EDWIN GUZMAN.pdf	INFORME 01 AL 31 MARZO 2025 EDWIN GUZMAN.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS 01 AL 31 MARZO 2025 EDWIN GUZMAN.zip	EVIDENCIAS 01 AL 31 MARZO 2025 EDWIN GUZMAN.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO 01 AL 31 DE MARZO DE 2025_CTO_186_2025_EDWIN DAVID GUZMAN QUINTERO.pdf	CUENTA DE COBRO 01 AL 31 DE MARZO DE 2025_CTO_186_2025_EDWIN DAVID GUZMAN QUINTERO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME 01 AL 30 ABRIL 2025 EDWIN GUZMAN.pdf	INFORME 01 AL 30 ABRIL 2025 EDWIN GUZMAN.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS 01 AL 30 ABRIL 2025 EDWIN GUZMAN.zip	EVIDENCIAS 01 AL 30 ABRIL 2025 EDWIN GUZMAN.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025_CTO_186_2025_EDWIN DAVID GUZMAN QUINTERO (3).pdf	CUENTA DE COBRO 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025_CTO_186_2025_EDWIN DAVID GUZMAN QUINTERO (3).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

☐	INFORME PERIODO 01 AL 31 MAYO 2025 EDWIN GUZMAN (1).pdf	INFORME PERIODO 01 AL 31 MAYO 2025 EDWIN GUZMAN (1).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS 01 AL 31 MAYO 2025 EDWIN GUZMAN.zip	EVIDENCIAS 01 AL 31 MAYO 2025 EDWIN GUZMAN.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO 01 AL 31 DE MAYO DE 2025_CTO_186_2025_EDWIN DAVID GUZMAN QUINTERO.pdf	CUENTA DE COBRO 01 AL 31 DE MAYO DE 2025_CTO_186_2025_EDWIN DAVID GUZMAN QUINTERO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME 01 AL 30 JUNIO 2025 EDWIN GUZMAN.pdf	INFORME 01 AL 30 JUNIO 2025 EDWIN GUZMAN.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS 01 AL 30 JUNIO 2025 EDWIN GUZMAN.zip	EVIDENCIAS 01 AL 30 JUNIO 2025 EDWIN GUZMAN.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO 01 AL 30 DE JUNIO DE 2025_CTO_186_2025_EDWIN DAVID GUZMAN QUINTERO.pdf	CUENTA DE COBRO 01 AL 30 DE JUNIO DE 2025_CTO_186_2025_EDWIN DAVID GUZMAN QUINTERO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME 01 AL 31 JULIO 2025 EDWIN GUZMAN.pdf	INFORME 01 AL 31 JULIO 2025 EDWIN GUZMAN.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS 01 AL 31 JULIO 2025 EDWIN GUZMAN.zip	EVIDENCIAS 01 AL 31 JULIO 2025 EDWIN GUZMAN.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO 01 AL 31 DE JULIO DE 2025_CTO_186_2025_EDWIN DAVID GUZMAN QUINTERO.pdf	CUENTA DE COBRO 01 AL 31 DE JULIO DE 2025_CTO_186_2025_EDWIN DAVID GUZMAN QUINTERO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME 01 AL 31 AGOSTO 2025 EDWIN GUZMAN.pdf	INFORME 01 AL 31 AGOSTO 2025 EDWIN GUZMAN.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS 01 AL 31 AGOSTO 2025 EDWIN GUZMAN.zip	EVIDENCIAS 01 AL 31 AGOSTO 2025 EDWIN GUZMAN.zip	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Bogotá, D.C 01/08/2025

Doctor (a)
JULLHEMBER CAMPO GUTIÉRREZ
COORDINADOR DEL GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Quien haga sus veces o quien designe el ordenador del gasto
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
E. S. D

Asunto: Acto Administrativo para la Designación como Supervisor de contratos de prestación de servicios, banca mundial y

Respetado (a) Doctor (a):

Se le ha designado a partir del 01 de agosto del año 2025 fecha como Supervisor del contrato de prestación de servicios que se relacionan a continuación

N° DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA
144	ERIKA DANIELA SARAY SANCHEZ
145	DIANA ALVARADO ALFONSO - ARCHIVISTA
146	CAMILA ANDREA TAUSA GARAY
147	SANDRA PATRICIA ZAMBRANO NAVARRETE
148	MARIA ANGELICA SANCHEZ ALZATE
163	LAURA STEFANI HERNANDEZ ESTEPA
164	DANIEL ANDRES RINCON HERNANDEZ
165	MAURICIO ORLANDO RINCON
166	FRANCY YELINE BUITRAGO CUIZA
167	LILIANA PATRICIA MEDINA INFANTE
168	CARLOS ALBERTO ZAPATA
169	JOSE RAMON SALCEDO GOMEZ
170	LIANA ALEJANDRA ROA CUBILLOS
171	JULIÁN ANDRÉS MARMOLEJO MEDINA
172	JHONNY ISMAEL DUARTE ORTIZ
173	DANIEL EDUARDO POSADA CASTAÑEDA
174	MIRYAM AMPARO RODRÍGUEZ ANDRADE
175	WILBER ALEJANDRO ROJAS MOSQUERA
176	CLELIA AURORA VELASQUEZ ROA
177	SARAH RODRIGUEZ BARRERA

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

178	CAROL VANESSA CAMACHO MARTINEZ
179	FABIOLA YANIRA ALFONSO CAPERA
180	SINDY LORENA VERGARA RIVERA
181	MARIA TERESA MEDINA BARRETO
182	EDNA PATRICIA CUERVO RODRIGUEZ
183	SANDRA MILENA PEDRAZA
184	PAULA ALEJANDRA JIMENEZ
185	PAULA ALEJANDRA MARTINEZ
186	EDWIN DAVID GUZMAN
655	MIGUEL ANGEL RUBIO GOMEZ
656	JUNIOR ALEJANDRO MATEO MEDINA HUESO
657	MARIA MONICA MALDONADO MAZIRI
658	ROSA ANGELICA RODRIGUEZ TORRES
659	ERIKA DANIELA SARAY SANCHEZ
660	CRISTIAN FELIPE PAEZ HERNANDEZ
661	JERALDINE MOYA MORENO
662	LEIDY JOHANA JIMENEZ
663	JUAN CARLOS TORRES LORENZANO
664	ELIAN MATEO SAENZ BENAVIDES
665	PAOLA ANDREA RAMIREZ MARTINEZ
666	EDNA ROCIO MORALES LOPEZ
667	LUIS AUGUSTO FIERRO RUIZ
668	JENNY PAOLA ORTIZ CUBIDES
669	ANDRES CAMILO GIL SALAZAR
670	PAOLA ANDREA BOCACHICA OLIVOS
671	DUPERLY ROMERO
672	INES ADRIANA SALAZAR HERRERA
674	MYRIAM ALEJANDRA MONTAÑO
675	MARIA ALEJANDRA GARAVITO
676	AMAURY VANEGAS LAINO
677	JULIO ENRIQUE RESTREPO
678	DANIEL RICARDO BUENDIA REYES
680	JULIANA VALENTINA PACHECO TRIANA

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

684	EDGAR MIGUEL BELEÑO JIEMENEZ
685	FABIO ANDRES LOPEZ GARZON
686	MARIA LUCIA HERRERA (SUPER - JOHANNA)
701	JOSE FERNANDO CORDOBA CASTELLANOS
702	BRANDON NICOLAS CARO HERRERA
703	KATTY ELIZABETH MONTES GRANADA
704	CINDY LORENA SANCHEZ SINISTERRA
705	BALVINA GUERRERO LOZANO
706	EDWIN FERNANDO TORRES URBANO
708	JUAN CARLOS GONZALEZ CARDENAS
744	DIANA CAROLINA MONSALVE ROJAS
745	HEIDY LIZETH LUNA SUAREZ
746	RODRIGO JOSE CRUZ ORDOÑEZ
1265	RAFAEL ANTONIO CASTRO ZAPATA
1447	MARIA CAROLINA LAMO MEJIA
1505	DIEGO FERNANDO PINILLA MOSQUERA
1507	JOHAN ANDRES MOSQUERA OREJUELA
1508	JHON EDINSON ARIZA URIBE
1509	DAVISON JULIAN BARRERA FIGUERA
1510	ANGELA MARIA BRICEÑO NAVARRO
1511	JAVIER SABOGAL AMAYA
1512	LAURA ALEJANDRA BARRIOS CALDERON
1513	MARIA JOSE MONTESINO ROJAS
1585	HECTOR FABIO BOTERO
1605	MARIA FERNANDA RAMIREZ GARCIA
1606	MARIA MIRIAN MENA MACHADO
1607	ANDRES FELIPE CORTES RENGIFO
1608	EVELYN YAMILE PACHECO GARCIA
1610	BRENDA MARYORY QUINTERO GALVIS
1662	JONATHAN DAVID DUARTE SIABATO
1663	YULY VANESA CAMACHO MARROQUIN
1665	DANIEL ESTEBAN PARRADO GARCIA
1666	SANDRA MILENA CORONADO PULIDO

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

1664	PAULA VALENTINA ARROYO MOSCOSO
1667	ESTEBAN DAVID RINCON SANCHEZ
1668	EDITH NANCY NONATO PRIETO
1669	ALBERTO VELANDIA VEGA
1670	ANDRES FELIPE SERNA SILVA
1678	LUIS FERNANDO MORENO PEREA
1691	JARRIZON ISAZA CORREDOR
1692	EDWARD ALIPIO QUIÑONEZ YURGAKI
1697	LEIDY JOHANA JIMENEZ RAMIREZ
1717	SARA PAOLA VILLA HURTADO
1718	JUAN CAMILO HERNANDEZ CARVAJAL
1759	JAIRO NICOLAS BERNAL PACHON
1761	JORGE DAVID GOMEZ ALDANA
1807	JUAN SEBASTIAN RAMIREZ RODRIGUEZ
1810	ERIKA JOHANA QUEVEDO ROMERO
1817	CAMILA RODRIGUEZ GAVIRIA
1818	ANGIE TATIANA GARCIA RODRIGUEZ
1821	LINA MARIA MUÑOZ LOPEZ - IN HOUSE
1822	JOSE DE JESUS SUAREZ LARA - IN HOUSE
1823	BLANCA YINETH DIAZ CHAPARRO - Procesos de Intervención
1824	JENNIFER XIMENA RODRIGUEZ LUNA- Procesos de Intervención
1825	ASTRID GUIOVANNA ROJAS VARGAS
1826	SINDY LORENA PARRA CABRERA
1833	MARYORI PEREZ CARRILLO
1834	ADEMAR JOAO MIRANDA ROA
1835	LUZ BELLY ROJAS
1836	JAILINE ESPERANZA PALLARES ORTIZ
1837	ADRIANA LOZANO GUERRERO
1925	YULIETH VALENTINA MOSUCA FABRA
1949	NATHALIA PEREZ DOMINGUEZ
1950	JHONATAN CAMILO MORENO LUNA
1953	MYRIAM AMPARO RODRÍGUEZ ANDRADE
1961	CAMILO ENRIQUE CONTRERAS GOMEZ

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

2019	MARTIN HERNAN CRUZ AUSIQUE
2055	NATALIA MOYA CONTRERAS
2056	KATERIN SAMHARA CAMACHO VARGAS
2057	JULIAN ALFONSO NEIRA RICO
2058	YENY CAROLINA SOLER VARGAS
2059	JHON FREDY ALVAREZ BARRERA
2060	CAROLINA GUTIERREZ ESPAÑA
2062	JUAN JOSE CEPEDA LOPEZ
2135	GLORIA AMPARO ORJUELA CUERVO - Procesos de Intervención
2202	ANDREA CATHERIN VARGAS PACHECO
2207	DIEGO FELIPE MARTINEZ MAYORGA
2208	EDUAR FERNANDO JARAMILLO CERINZA
2209	MILDRETH LILIANA RODRIGUEZ ESTRADA
2210	MARIA PAULA PRADO ALZATE

También se relacionan contratos de Consultoría (banca mundial) y los cuales también se encontrarán bajo su supervisión a partir del 01 de agosto al 08 de agosto del presente año

No de Contrato de Consultoría	Consultor
BM008-2025	MARYBEL DIAZ
BM001-2025	CAROLINA OSORIO
BM012-2025	JAIRO RAMIREZ
BM010-2025	CLAUDIA MILENA ROJAS
BM009-2025	ELIANA MILENA BONILLA
BM011-2025	ALBEIRO TRUJILLO CASTRO

Por ultimo se relaciona a continuación contratos diferentes a prestación de servicios (procesos) que a partir de la fecha tambien se encontraran a su cargo hasta la fecha indicada anteriormente

Contrato	Contratista
2115 de 2022	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S
1646 de 2025	NOVATOURS LTDA
2063 de 2024	Nexura Internacional
1516 de 2025	UT IDDI AR
1515 de 2025	Consorcio Soluciones BPO
1588 de 2025	Skaphe
1590 de 2025	UT IDDI LAS
1591 de 2025	Arcadoc

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Solicitud realizada mediante memorando No. SNR2025IE-021108-3 Del 31 de julio de 2025, es decir hasta el reintegro de la Dra Johanna Andrea Rodriguez Herrera, teniendo en cuenta lo estipulado por los artículos 4 y 14 de la Ley 80 de 1993, artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes y complementarias, las cuales establecen los derechos y obligaciones de las entidades estatales en la ejecución del objeto de los contratos celebrados, su función de vigilancia que se realiza a través de los supervisores en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto contractual y obligaciones a cargo del (la) contratista

Por tanto, la función que se le ha encomendado deberá desarrollarla teniendo en cuenta lo establecido en el Estatuto de Contratación y en especial lo previsto en la Resolución No. 08045 del 30 de agosto de 2021 de esta Entidad, por medio de la cual se actualizó y adoptó el Manual de Supervisión e Interventoría de la SNR.

Igualmente, es de obligatorio cumplimiento, por el (la) contratista y el supervisor verificar que todos los documentos suscritos en ejercicio de la labor que le ha sido asignada en el presente acto, obren en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), con el fin de proceder en ésta al cargue de los documentos que se originen dentro de la ejecución del presente acto jurídico designado.

Se aclara que una vez reasuma sus funciones la Dra Johanna Andrea Rodriguez Herrera, asumirá de manera inmediata la supervisión de los contratos relacionados eb ese oficio.

Este acto administrativo es de obligatorio acatamiento y cumplimiento por el supervisor.

Cordialmente,

WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA
SECRETARIO GENERAL Y ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: Zulay Ariza- Dirección de Contratos

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co